



## ELECCIONES JUNTA TÉCNICO ASISTENCIAL DE H. REINA SOFÍA DE TUDELA

### ¿Qué son las Juntas Técnico Asistenciales?; ¿quién puede participar en ellas?

Son órganos asesores y de participación en la gestión sanitaria en la que forman parte la administración y los trabajadores. Existe una Junta Técnico Asistencial en Especializada por cada centro, por lo que en la actualidad son 3: Complejo Hospitalario de Navarra, Hospital Reina Sofía de Tudela y Hospital García Orcoyen de Estella. Sus dictámenes en ningún caso tendrán carácter vinculante.

Son electores todo el personal de plantilla, funcionario o estatutario y laboral **fijo**.

Pueden presentar candidatos las organizaciones sindicales o, de manera individual, todo aquel que lo solicite.

### ¿Por qué es importante participar en la Junta Técnico Asistencial?

Uno de los objetivos que nuestra organización ha perseguido siempre es contar con unos órganos de participación de los profesionales en la gestión y organización sanitaria, donde nuestros puntos de vista sean tenidos en cuenta, siendo las Juntas Facultativas y la Junta de Gobierno los órganos que nos parecen más adecuados, habiendo optado la administración, sin embargo, por las Juntas Técnico Asistenciales en las que participan todos los estamentos sanitarios.

### ¿Por qué votar a los candidatos que acuden bajo las siglas del Sindicato Médico de Navarra?

- ▶ Porque nosotros no estamos vinculados con la administración, partidos políticos o ideologías, guiándonos únicamente por criterios de profesionalidad.
- ▶ Porque nuestros candidatos, además de su trayectoria profesional, cuentan con asesoría laboral, jurídica, profesional, etc..., a la hora de aportar ideas y tomar decisiones.
- ▶ Porque de la Juntas Técnico Asistenciales sale la designación de un vocal para la Comisión de Evaluación de carrera profesional, donde los componentes sólo están asesorados desde la administración y, teniendo en cuenta que sus decisiones son vinculantes, generan criterios que, sin tener que ver mucho con la realidad jurídica, son contrarios a los intereses de los médicos y, por tanto, favorables a la Administración.

### CANDIDATOS DEL SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA

#### Jefes de Servicio, Sección y Unidades

- Dña. María Rosa Cozcolluela Cabrejas  
Sección de Radiología

#### Facultativos Especialistas Adjuntos

- Dña. María Sanz Gálvez  
Sección de Urgencias
- Dña. Olga Sanz Asín  
Servicio de Obstetricia y Ginecología

#### Facultativos Internos Residentes

- Dña. Elena Pérez Salvatierra  
MIR Medicina de Familia

**VOTA  
A NUESTROS  
CANDIDATOS**

**ELECCIONES  
JUNTA TÉCNICO ASISTENCIAL  
HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA**

### ¿Cómo y cuándo debo votar?

Cada profesional debe votar a uno de los candidatos que se presenta para el ámbito en el que se encuentre censado, es decir, el médico que figure en el censo de Facultativos Especialistas Adjuntos votará únicamente en la papeleta de la candidatura de Facultativos Especialistas Adjuntos.

El **día de la votación será el 5 de julio** en la Sala de Juntas del Hospital Reina Sofía de Tudela (Ctra. de Tarazona, km. 3).

Para facilitar las votaciones a todo el personal, **del 24 al 28 de junio, se podrá votar por adelantado**, introduciendo la papeleta de votación en un sobre (que se facilitará específicamente para ello) que, junto con una fotocopia del DNI, se introducirá en otro sobre mayor dirigido a la Mesa Electoral (Dirección del Hospital Reina Sofía, planta baja), haciendo constar en el sobre el ámbito o colectivo al que se pertenece.

Con la misma metodología se puede realizar el voto por correo.